

REPUBLICA DEL ECUADOR **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

Se comunica al público que la compañía SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, se reactivó, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, el 24 de junio del 2003. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.A.DIC.212 DE 23 de septiembre de 2003.

La duración de la compañía es cincuenta años, que se contará desde su existencia legal, esto es desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, según consta en la escritura pública de reactivación que se aprueba.

Ambato, a 23 de septiembre de 2003.



Dra. Kissaé Saltos Arauz
ESPECIALISTA JURIDICO

238536 m

0013